



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit.

LICENCIA No. 0015

EL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT; EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY CONCEDE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

A: MA. GUADALUPE PALOMARES CORTEZ

PARA SU GIRO DE: FLORERIA "XOCHITL"

CON DOMICILIO: CALLE PRISCILIANO SÁNCHEZ No. 122 CP. 63480 HUAJICORI, NAYARIT.

Reservado original

M^{ra} Guadalupe palomares c.

DURANTE EL PRESENTE AÑO 2024.

HUAJICORI, NAYARIT; A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

ATENTAMENTE

Sergio Rangel

C. Sergio Rangel Cervantes
PRESIDENTE MUNICIPAL



Verónica Partida
Profr. Verónica Partida Guerrero
TESORERA MUNICIPAL



J. Vidal Ruiz Castro
Prof. J. Vidal Ruiz Castro
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060